

FIC.

REPERTORIO N°35.989 - 2022.-

**PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTO  
MODIFICACIÓN  
ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**

\* \* \*

EN SANTIAGO DE CHILE, a tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, Yo, JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, Certifico: Que a solicitud de doña **FRANCY LILIBETH INFANTE CORREA**, venezolana, casada, licenciada en Administración Comercial, domiciliada en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, cédula de identidad para extranjero número veinticinco millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos catorce guion cuatro, procedo a protocolizar extracto de Modificación de ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A., debidamente inscrito y publicado en el registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y Diario Oficial respectivamente; documento firmado que consta de seis fojas y dejo agregado al final del presente Registro bajo el número 130 - Para constancia firma el solicitante.- Se da copia.- Doy fe.-

Código de Verificación: 20221027093458SSM



*Infante Francy*  
**FRANCY LILIBETH INFANTE CORREA**



Para verificar este documento ingrese a:  
[www.notariasanmartin.cl](http://www.notariasanmartin.cl)



20221027093458SSM

Rep. N°: 35.989  
Fol. N°: 130.  
Fecha: 03.11.2022



Morandé 440      Teléfono      www.conservador.cl  
Santiago      2239 00800      info@conservador.cl

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 82419 numero 36108 del Registro de Comercio de Santiago del año 2022, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$2.600.

Santiago, 11 de octubre de 2022.

Código de Verificación: 20221027093458SSM



C: 19679012



Luz María Cordero  
Conservador de Bienes Raíces  
y Comercio  
Santiago



Código de verificación: cic12c4724-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.

## Fojas 82419

CR/VV Santiago, siete de octubre del año dos mil  
Nº36108 veintidós.- A requerimiento de Chilena  
**MODIFICACIÓN** Consolidada Cia. De Seguros Generales S.A.,  
ZURICH CHILE procedo a inscribir lo siguiente: CMF  
SEGUROS CERTIFICADO NRO. 557 Certifico que por  
GENERALES S.A. Resolución Exenta NRO. 5916 de fecha 12 de  
Rep: 43645 septiembre de 2022, de la Comisión para el  
C: 19679012 Mercado Financiero, se aprobó la reforma  
introducida a los estatutos de la sociedad  
anónima especial denominada CHILENA  
CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A., acordada  
en Junta Extraordinaria de Accionistas  
celebrada en Santiago de Chile el 21 de  
febrero de 2022, cuya acta fue reducida a  
escritura pública con fecha 23 de marzo de  
2022, en la Notaría de Santiago de don Juan  
Ricardo San Martín Urrejola. Extracto de la  
Reforma: Se acordó cambiar la razón social  
a ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A. Se  
acordó modificar el artículo primero de los  
estatutos sociales. SANTIAGO, 13 de  
septiembre de 2022.- GERARDO BRAVO RIQUELME  
SECRETARIO GENERAL POR ORDEN DEL CONSEJO DE  
LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.- WF  
1720844 DJLP.- Hay firma electrónica.- Se  
anotó al margen de la inscripción de fojas  
4906 número 2836 del año 1948.- El  
certificado materia de la presente  
inscripción, queda archivado en el Registro de  
Comercio.

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Rep. N°: 35.989

Prot. N°: 130.

Fecha: 03.11.2022



Morandé 440      Teléfono      www.conservador.cl  
Santiago      2239 00800      info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a MODIFICACIÓN de "ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.", fue inscrito con fecha 7 de octubre de 2022 a fojas 82419 número 36108 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2022.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 30 de septiembre de 2022, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 43645.

Se anotó al margen de fojas 4906 número 2836 año 1948.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$9.600.-

Santiago, 11 de octubre de 2022.

C: 19679012



Luis Valenzuela Cordero  
Conservador de Bienes Raíces  
Registro Propiedad y Comercio  
Santiago

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Código de verificación: cec12c4724-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.



### CERTIFICADO N°557

Certifico que por Resolución Exenta N°5916 de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

#### Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

**SANTIAGO**, 13 de septiembre de 2022.

**GERARDO BRAVO RIQUELME  
SECRETARIO GENERAL  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN  
PARA EL MERCADO FINANCIERO**

WF 1720844  
DJLP

Av. Libertador  
Bernardo O'Higgins  
1449, Piso 1  
Santiago - Chile  
Fono: (56 2) 2617  
4000 Casilla 2167 -  
Correo 21  
[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)





Rep. N°: 35.989  
Prot. N°: 130  
Fecha N°: 03.11.2022

#### CERTIFICADO N°557

Certifico que por Resolución Exenta N°5916 de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

#### Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a ZURICH CHILE SEGUROS GENERALES S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

**SANTIAGO**, 13 de septiembre de 2022.



**GERARDO BRAVO RIQUELME**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN**  
**PARA EL MERCADO FINANCIERO**

WF 1720844  
DJLP

Código de Verificación: 20221027093458SSM



Av. Libertador  
Bernardo O'Higgins  
1449, Piso 1  
Santiago - Chile  
Fono: (56 2) 2617  
4000 Casilla 2167 -  
Correo 21  
www.cmfchile.cl

Rep. N°: 35.989

Prot. N°: 130

Fecha: 03.11.2022



**REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE  
CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS  
GENERALES S.A.**

**SANTIAGO, 12 de septiembre de 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5916**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la letra a) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 1931, en los artículos 3 N° 6 y 5 N° 4 del D.L. N° 3.538, de 1980, que crea la Comisión para el Mercado Financiero, en el artículo 127 de la ley N° 18.046, en el artículo 5° del Decreto Supremo de Hacienda N° 702, de 2011 y la Resolución Exenta N° 8436, de 2021.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Junta Extraordinaria de Accionistas de **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.** celebrada el 21 de febrero de 2022, cuya acta consta en escritura pública de 23 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, acordó reformar los estatutos de la referida sociedad;

2.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**, de fecha 25 de marzo de 2022.

**RESUELVO:**

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada **CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.**

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la aprobación de la reforma de estatutos de la sociedad.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5916-22-11249-Q

Código de Verificación: 20221027093458SSM



# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.391

Jueves 3 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2209881

Rep. N°: 35.989

Prot. N°: 130

Fecha N°: 03.11.2022

### MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

#### CERTIFICADO N° 557

Certifico que por resolución exenta N° 5.916, de fecha 12 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma introducida a los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago de Chile el 21 de febrero de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 23 de marzo de 2022, en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

Extracto de la Reforma:

1. Se acordó cambiar la razón social a Zurich Chile Seguros Generales S.A.
2. Se acordó modificar el artículo primero de los estatutos sociales.

Santiago, 13 de septiembre de 2022.- Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General.

Código de Verificación: 20221027093458SSM



**CVE 2209881**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)